



Enero-junio 2023

Recibido: 18-5-2023

Aceptado: 31-5-2023

Herramientas de auditoría en órganos de control fiscal externo municipal en Venezuela

Autores: Ernesto Daniel Rodríguez Colmenares ¹,
Wilfredo Domingo Vargas Erazo²

Dirección electrónica: ernestodanielperu@gmail.com

Adscripción: Universidad de Carabobo, Venezuela

Resumen: El estudio tuvo como propósito principal establecer herramientas de control para la detección de los riesgos en la planeación de las auditorías practicadas por un ente de control público en Venezuela. se insertó en la modalidad de proyecto factible, alcanzar los objetivos fijados en la auditoría y mantener un control financiero estatal efectivo. En términos de diseño, este estudio es consistente con un estudio de campo y documental, donde la muestra se considera igual a una población limitada. Se utilizaron dos métodos para la recolección de datos, la observación y la encuesta, y el cuestionario se diseñó como un instrumento estructurado con preguntas cerradas y criterios dicotómicos. En conclusión, la herramienta propuesta permite determinar los procedimientos para evaluar los posibles riesgos del control interno de la entidad auditada y los tipos de riesgo que se evidencian en los procesos de control.

¹ Licenciado en Relaciones Industriales, Magister en Educación Universitaria. Universidad de Carabobo. Docente investigador, Universidad de Carabobo, Valencia -Venezuela, Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7730-5377>. E-mail: ernestodanielperu@gmail.com. ²Licenciado en Administración Comercial, Magister Gerencia y Tecnología de la Información. Universidad de Carabobo. Docente Universitario. Contralor Municipal de Los Guayos. – Venezuela. Código ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-7265-913X> E-mail: wv20232023@gmail.com

Palabras Claves: Auditoría, Riesgo de Auditoría, Tipos de Riesgo, Evaluación de Riesgo, Control Interno

Audit tools in municipal external fiscal control bodies in Venezuela

Abstract: The main purpose of the study was to establish control tools for the detection of risks in the planning of audits conducted by a public control entity in Venezuela. It was inserted in the modality of feasible project, to achieve the objectives set in the audit and to maintain an effective state financial control. In terms of design, this study is consistent with a field and documentary study, where the sample is considered equal to a limited population. Two methods were used for data collection, observation and survey, and the questionnaire was designed as a structured instrument with closed questions and dichotomous criteria. In conclusion, the proposed tool allows determining the procedures to evaluate the possible risks of the internal control of the audited entity and the types of risk that are evidenced in the control processes.

Keywords: Audit, Audit Risk, Types of Risk, Risk Assessment, Internal Control.

Introducción

El control fiscal es considerado como fundamental y que posee un valor muy alto, para que siga siendo así es necesario que se analice y se aplique con absoluta seriedad, disciplina, y responsabilidad. Según basamento teórico de Franco y Ramírez (2022), se plantea que el control fiscal es una sucesión de tareas que realiza la autoridad correspondiente, que busca brindar las correcciones pertinentes en la conducción de los fondos públicos, mediante el desarrollo de los sistemas y procedimientos fiscales, a fin de garantizar la gestión del ente público.

Más aún, según los supuesto teóricos, el control fiscal es una competencia de los órganos de control fiscal. De acuerdo a lo establecido en el basamento legal venezolano vigente, en el artículo 67 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control Fiscal, dicho control no es otra cosa que el propósito destinado a garantizar a la ciudadanía que los recursos aforados en los presupuestos públicos, fruto de sus aportes impositivos, se canalicen hacia los objetivos sociales que se han fijado para asegurar que se cumplan los propósitos nacionales, siendo así un desafío para los organismos de control fiscal llevar el cumplimiento de todo esto.

Es así como, en algunas revisiones de la literatura se afirma que los órganos de control fiscal externo en el territorio venezolano, conocidos como contralorías municipales, están llamados a no solamente cuestionar las actuaciones de la administración activa, sino que también servir como base para la toma de decisiones encaminadas al mejoramiento constante de las entidades públicas. Dicho comportamiento debe estar encaminado a lograr este cometido, especialmente si se aplican técnicas modernas de auditoría de estado (Romero, 2019).

Por lo tanto, en el control fiscal, sobre la base de supuestos teóricos científicos, los auditores municipales utilizan estas facultades en el campo de la gestión activa, que consiste en verificar tanto las acciones y actividades de los sujetos, para comprender si se logran efectivamente, así como las metas y objetivos establecidos. Asimismo, identificar las acciones a emprender para corregir resultados, deficiencias y procesos que obstaculicen o dificulten el logro de estos objetivos y, para prevenir intentos indebidos de desvío de recursos de las entidades públicas. (Castillo, 2022)

Es de señalar, que las teorías indican que la llamada autonomía, según lo dispuesto en los comentarios del artículo 44 de la Ley, no implica aislamiento y separación absoluta de

los demás órganos administrativos, ni se opone a la cooperación armónica que debe existir entre las citadas instituciones. La función del interventor municipal es interesante en su tendencia a vigilar y velar por el buen uso, inversión y utilización de los fondos y beneficios públicos por delante de los demás y está íntimamente relacionada con las funciones y objetivos de la Alcaldía, el Concejo Municipal y demás entes descentralizados municipales (González y Mosquera, 2020).

Por lo tanto, los órganos responsables del control financiero externo deben asumir que el accionar del municipio debe ser acorde a sus fines, como un fuerte pilar de control que primero asegure su funcionamiento interno, alcances, fortalezas y limitaciones; a partir de ahí se trabaja con los medidas que exige la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y con el mayor sentido de responsabilidad posible; logrando que todos los organismos a quienes se le ejerza control puedan ser vigilados en su administración; esto a fin de que puedan acatar los principios legales, que ayuden a enfocarse en el cumplimiento de sus propósitos (Herrera, 2021)

En función a esto, los supuestos teóricos de la administración pública señalan que los órganos de control externo deben llevar un conjunto de auditorías que incluyen el desarrollo del estudio evaluativo, su actividad vinculada con el conocimiento, evaluación e investigación de hechos pasados, lo que permite sacar conclusiones y dar recomendaciones sobre este tema. Si el desarrollo de la auditoría permite identificar brechas orientadas al mejoramiento de la prestación de servicios públicos y la subsanación de las debilidades de control interno evaluadas, en la misma medida, el impacto y la eficacia de la gestión serán cuantificados por los órganos de control a nivel fiscal (Duarte,2020).

En esta oportunidad en que se desarrolló la investigación, se pudo evidenciar que la auditoría es vista como un proceso medular que realiza dicho órgano de control fiscal externo municipal en Venezuela, donde se mantiene en la búsqueda de proporcionar auditorías más eficientes y eficaces en el control del patrimonio público municipal. Es necesario que los auditores mantengan una visión amplia del riesgo a los eventos negativos o positivos o la identificación de un nivel de tolerancia al riesgo, para lo cual las auditorías deben ser preparadas y planeadas en forma previa a la ejecución misma de la actuación fiscal, lo que implica el conocimiento profundo y en detalle de la entidad o proceso que se pretende evaluar, para preparar en forma eficiente la planificación correspondiente. Donde es necesario que se considere la evaluación de riesgos que permitan comprender los peligros inherentes, controlarlos e identificarlos y alternativas para su gestión.

En función de todo lo planteado, en este estudio científico se trazó como objetivo principal el de establecer herramientas de control a los auditores del órgano de control fiscal externo municipal, que les permita detectar el riesgo en la planeación de las auditorías, lo que conllevó a definir la siguiente interrogante: ¿De qué manera se podrá presentar una herramienta de control para la detección de los riesgos en la planeación de las auditorías practicadas por un órgano de control municipal?

Control Fiscal Externo Municipal

Al referirse los teóricos al control fiscal externo, según Herrera (2021), indican que se centra en la gestión, custodia o gestión de fondos y bienes públicos, tradicionalmente responsabilidad de las entidades fiscalizadoras superiores nacionales. Por su parte, Velásquez et al. (2022) lo entiende como el control de los ingresos, gastos y bienes públicos por parte de instituciones públicas especializadas en dichos

controles; es decir, fue conceptualizado en términos de sus acciones y de las agencias que lo implementaron.

También Velásquez et al (2022) indica que el control fiscal externo es el ejercido, por un órgano exógeno de la administración propiamente dicha, cuyo propósito fundamental es ejercitar la facultad prevista en las normas que regulan sus funciones, para verificar la veracidad y legalidad de los actos administrativos relacionados con sus ingresos y gastos, utilizando para ello los medios y procedimientos previstos en las normas reglamentarias.

La auditoría, según Santillana (2008), es definida como un examen científico y sistemático de los libros, cuentas y otros documentos financieros y legales de un individuo, empresa o corporación, para determinar la exactitud y pureza de sus cuentas. También, según la teoría de la auditoría, la entienden como el examen de los registros contables, anejos, facturas y declaraciones de la empresa, cuyo objeto es asegurarse de que los registros contables se lleven en forma correcta y precisa, a fin de prevenir posibles errores y equivocaciones y así determinar el verdadero estado del negocio. (Cantos, 2019).

Finalmente, los enfoques teóricos indican que las auditorías están orientadas a la verificación de que la información financiera, operativa y administrativa proporcionada sea confiable, veraz y oportuna. También comprobar que los hechos, eventos y actividades se desarrollaron según lo planeado, que las políticas y lineamientos establecidos se cumplieran, y que las obligaciones fiscales, legales y reglamentarias se ejercieron en general. Asimismo, se busca con ella evaluar cómo se administra y opera, para aumentar el uso de los recursos, y también es vista como una herramienta de control y seguimiento que ayuda a crear una cultura disciplinaria en una organización, brindando una oportunidad para detectar

errores o deficiencias en las estructuras organizacionales existentes. (Llumiguano et al, 2021).

Planificación

Los teóricos, entre ellos Pelazas (2022), indican que el control fiscal se enfoca en planificar y realizar auditorías, incluyendo la realización de procedimientos para entender la empresa y su entorno. Específicamente, crea un marco que puede usarse para examinar las prácticas contables generalmente aceptadas de una entidad, identificar en cuanto a tales auditorías áreas problemáticas, hacer predicciones para actividades analíticas, diseñar y realizarlas y, en última instancia, medir sus hallazgos fundamentales.

Por lo tanto, al preparar los documentos de trabajo para el plan de auditoría, el presupuesto de tiempo y el plan de ejecución, estos documentos desempeñan un papel doble en el proceso de planificación y evaluación de riesgos. Primero, proporcionan evidencia de que el auditor cumple con los estándares de desempeño establecidos. El segundo propósito del comité de auditoría es proporcionar a su coordinador los medios para organizar y monitorear el trabajo referente a los equipos asignados a la verificación. (Abolacio, 2018).

Por otro lado, Márquez & Coronil (2020), plantea que las partes más importantes del plan de auditoría son: planes preliminares, obtener información básica sobre el cliente, obtener información sobre las obligaciones legales del cliente, realizar actividades analíticas preliminares, evaluar la materialidad y los riesgos, comprender la estructura de control interno y evaluar los riesgos de control global de la auditoría.

Los precitados autores concluyen que la planificación de la auditoría y la supervisión son sumamente importantes para alcanzar el desarrollo de esta con eficiencia. Continúan los autores afirmando que es necesaria la planificación adecuada para diseñar estrategias que permitirán actuar con seguridad,

durante el procedimiento, de modo que se pueda aprovechar al máximo la administración del tiempo y el uso del recurso humano. Por ello, la planificación es una herramienta utilizada para no desviar el estudio que se desea en particular, ya que se inicia a partir del objetivo de la auditoría, seguidamente se especifica el alcance, así como también el tiempo estimado de duración de la auditoría (Espinoza, 2020).

Riesgo

Para los supuestos teóricos, Cobaleda (2022) establece que existe el riesgo de que se cometan fallas materiales en los estados financieros, y no se descubran de forma oportuna luego de completar la actividad fiscalizadora. Ante esta situación, es importante recordar que la realización de trabajo adicional de auditoría no crea un riesgo de error material o ilegalidad en los estados financieros del auditado, los controles internos o la aplicabilidad de las tareas en el campo de la auditoría.

Tipos de Riesgo

En términos de planificación de auditoría, los auditores determinan la amplitud de la auditoría, considerando aquellos factores que tienden a afectar los riesgos en la misma actividad de verificación. De esta forma, en base a la experiencia, criterio y conocimiento de la entidad pública, se seleccionan los factores a ensayar, evaluando la importancia relativa de cada factor, de manera que puedan formar una valoración global de las circunstancias específicas de cada auditoría (Holguin et al., 2020).

En auditoría se consideran tres tipos de riesgos, a saber:

Riesgo Inherente, referido a que antes de evaluar la efectividad del sistema de control interno, el auditor valore la posibilidad de incorrecciones materiales en el proceso: esto significa que puede haber incorrecciones materiales en los

saldos de cuentas o categorías de transacciones. El riesgo inherente es alto si concluyen que la posibilidad de error es alta al anular los controles internos.

El riesgo inherente no se puede eliminar, pero sí se puede manejar la incorporación del riesgo involucrado en el modelo de riesgo de auditoría, el cual es uno de los conceptos más importantes en auditoría. Incluye las proyecciones del auditor de la mayor o menor probabilidad de error en partes de las cuentas o procesos de gestión. (Holguin et al., 2020).

Riesgo de Control, implica el evento de que el sistema de control interno no detectará oportunamente un error significativo. El riesgo de control está en función del ambiente de control y del diseño y efectividad del sistema de control interno de la organización. Cuanto más eficiente sea la estructura de control interno, menos factores de riesgo pueden atribuirse al riesgo de control (Holguin et al., 2020).

Riesgo de Detección, involucra la posibilidad de que nuestros procedimientos de auditoría nos lleven a la conclusión de que no existe un error significativo, cuando en realidad sí existe. Está en función del diseño y efectividad de los procedimientos ejecutados (Holguin et al., 2020).

Modelo para evaluar el riesgo

El análisis de los riesgos nos permite determinar el alcance de los ciclos o áreas a examinar. Debemos establecer, si el grado de riesgo es normal o superior al normal, ya que, al evaluar el riesgo, debemos establecer qué situaciones representan un riesgo normal y cuáles superiores al normal. El riesgo normal de auditoría significa que no existe un riesgo especial, por lo que únicamente se aplicarían procedimientos mínimos. (Puigvert, 2019).

Señala al respecto Puigvert (2019) que los modelos de riesgo de auditoría se utilizan principalmente con fines de planificación, determinando cuánta evidencia se debe

recopilar en cada ciclo. Generalmente se expresa de la siguiente manera:

En donde:

RPD = riesgo planeado de detección

RAA = riesgo aceptable de auditoría RI = riesgo inherente

RC = riesgo de control”

De esta modelo se desprende lo siguiente: la vinculación entre el riesgo inherente y el riesgo de detección y la evidencia planificadas es que el riesgo inherente está negativamente correlacionado con el riesgo de detección planificada y directamente relacionado con la evidencia (Puigvert, 2019).

El riesgo de control se relacionó inversamente con el riesgo de descubrimiento de programas, mientras que el riesgo de control se relacionó positivamente con evidencia sustancial. (Puigvert, 2019).

Evaluación de Riesgo

Tomando un enfoque teórico, dicen que el riesgo es la posibilidad de que un evento o actividad tenga un impacto negativo en la empresa. Su evaluación incluye la identificación, análisis y gestión de los riesgos relacionados con los estados financieros que puedan afectar el logro de los objetivos de control interno de la empresa. Estos riesgos incluyen eventos o condiciones internas o externas que pueden afectar el registro, procesamiento y presentación de información financiera y las representaciones de la administración en los estados financieros. Los elementos de la evaluación de riesgos incluyen cambios en el ambiente de trabajo, reclutamiento de nuevos empleados, implementación de nuevos sistemas de información y reorganización de unidades estructurales. (Ramírez-Casco et al., 2021).

La evaluación de riesgos es responsabilidad de toda la dirección involucrada en aquellos alcances de los propósitos definidos. Es así como los profesionales de auditoría deben enfocarse en tareas de revisión de la administración para garantizar que los objetivos, métodos, alcance y procedimientos se implementen correctamente. Esta revisión a su vez debe ser verificada por aquellos profesionales de contaduría o administración externo en la revisión anual de todo el proceso llevado por el ente (Ramírez-Casco et al., 2021)

Control Interno como instrumento para evaluar el riesgo, desde el punto de vista del auditor y del auditado

De acuerdo con las Normas Generales de Auditoría de Estado, los auditores deben realizar una investigación preliminar sobre el funcionamiento del sistema de control interno del objeto evaluado para determinar su grado de confiabilidad e identificar áreas clave. (Patana, 2019).

Atendiendo a esta instrucción, tomamos de Patana (2019), que la administración desarrolla sistemas de control interno para lograr tres objetivos: la confiabilidad de la información generada por la agencia, la eficiencia y eficacia de las operaciones de la agencia, y el cumplimiento de las leyes y reglamentos que puedan afectar a la agencia. Las responsabilidades relacionadas con el control interno de la administración y los auditores son diferentes.

La administración tiene la responsabilidad de establecer y mantener los controles internos de la empresa. Además, requiere que la gerencia informe públicamente sobre la efectividad de estos controles. Por el contrario, los auditores son responsables de evaluar los controles internos de la administración, incluida la opinión del auditor sobre la eficacia operativa de esos controles. La gerencia utiliza la evaluación de riesgos como parte del establecimiento y operación de la estructura de control interno para reducir

errores e irregularidades; los auditores evalúan el riesgo para determinar la evidencia de auditoría (Patana, 2019).

Se puede establecer entonces, de acuerdo con las referencias anteriores, estos dos conceptos clave son la base del riesgo para el auditor y el auditado en la aplicación del control interno, la seguridad razonable y las limitaciones inherentes. Si se hace referencia a seguridad razonable, se refiere al riesgo del auditor al determinar el riesgo de auditoría esperado al evaluar la probabilidad de que el control interno detecte o no una incorrección material de manera oportuna. (Patana, 2019).

Métodos

Para el enfoque teórico, teniendo en cuenta las peculiaridades del estudio, se orienta hacia el estudio de los métodos cuantitativos, donde se describen los procedimientos operativos de la auditoría estatal. El nivel de investigación es descriptivo ya que describe el proceso de auditoría y evaluación de riesgos. Su esencia es no experimental. En este sentido, según Palella y Martins (2006), el diseño de investigación se refiere a las estrategias que utilizan los investigadores para abordar los problemas, dificultades o falencias que presenta la investigación.

La población y la muestra de la presente investigación es finita y la muestra es no probabilística, se consideró la muestra igual a la población, por representar un número finito de elementos fácilmente controlables por la investigadora. Por lo tanto, se evita el proceso de muestreo probabilístico (estocástico, estadístico, matemático) presentando la población y la muestra por igual. Se considerará que el grupo y la selección representan a cinco empleados adscritos a la Dirección de Control Posterior de la Contraloría Municipal de Venezuela.

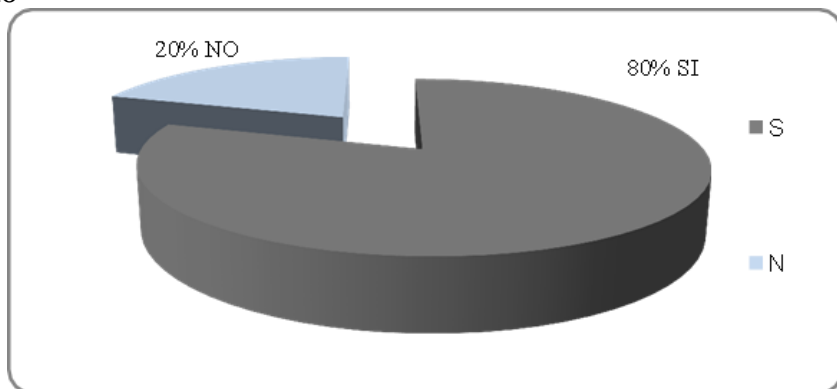
La técnica utilizada fue una encuesta que utilizó como herramienta un cuestionario aplicado a los funcionarios de la Dirección de Control de la Contraloría General de Municipios de Venezuela, la cual se realizó de manera informal para conocer su opinión sobre los temas de la encuesta donde se ha desviado la información. Se tomó en cuenta porque les dio a los investigadores la ventaja de una expresión más libre de los resultados porque la información obtenida es más completa y relevante.

Resultados

Los resultados se obtienen midiendo las dimensiones de cada variable teniendo en cuenta las tendencias en las declaraciones de los funcionarios de la Contraloría Municipal de Venezuela que fueron contactados a través del instrumento, entre lo que se pudo evidenciar:

A nivel general, según el diagnóstico realizado en materia del procedimiento en auditoría de estado, se encontró que el 80% de los funcionarios opinaron que sí se están llevando de manera correcta las normativas de auditoría exigida a la contraloría municipal de Venezuela (figura 1)

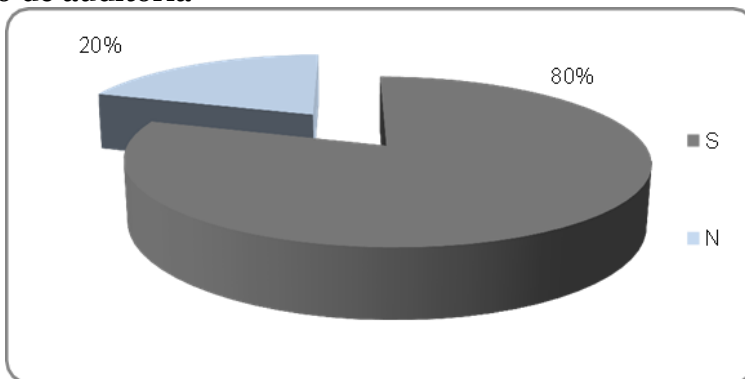
Figura 1 Aplicación del procedimiento en auditoría de estado



Fuente: elaboración propia

También, se pudo observar en cuanto al conocimiento que tienen los auditores de los tipos de riesgo de auditoría que se deben considerar para la planeación de las Auditorías en la Contraloría Municipal de Venezuela reflejan que un 60% indico que NO, mientras que un 40% que SI (figura 2).

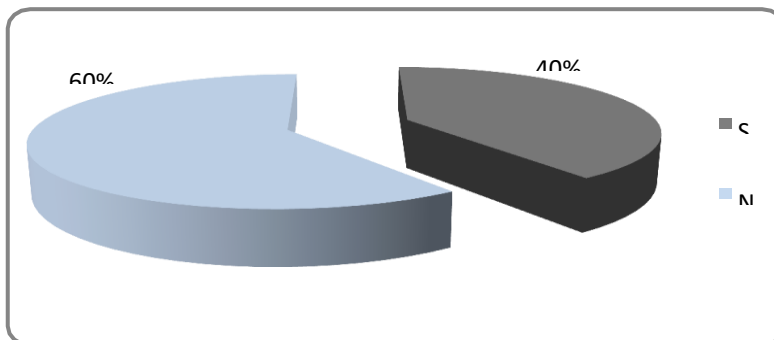
Figura 2 Conocimiento que tienen los auditores de los tipos de riesgo de auditoría



Fuente: elaboración propia

En cuanto si la contraloría municipal de Venezuela cuenta con personal capacitado para la detección y evaluación de riesgo en la planeación de las auditorías, que el 60% de los respondieron que la misma NO cuenta con personal capacitado para la detección y evaluación de riesgo en la planeación de las auditorías, y el 40% respondió que SI (figura 3)

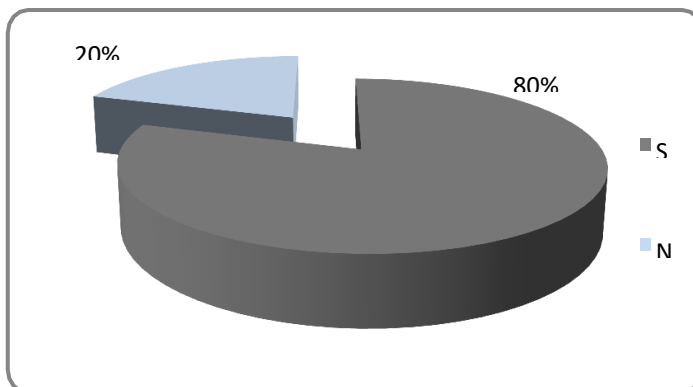
Figura 3 La contraloría municipal de Venezuela cuenta con personal capacitado para la detección y evaluación de riesgo en la planeación de las auditorias



Fuente: elaboración propia

Por otra parte, según la encuesta aplicada se pudo evidenciar que el 80% indicó que existen fallas en la detección del riesgo en las auditorias que realiza la contraloría, mientras que un 20% indicó que NO, lo que denota que hace falta de mecanismos que mejoren dicha situación (figura 4).

Figura 4 Fallas en la detección del riesgo en las Auditoria llevadas en la contraloría municipal de Venezuela



Fuente: elaboración propia

En función de los hallazgos encontrado en la investigación, se procedió a presentar las herramientas de control para la detección de los riesgos en la planeación de las auditorías practicadas por la contraloría municipal de Venezuela. Consta de las siguientes Fases: 1.- Fase Diagnostica 2.- Fase de Ejecución 3.- Fase Final.

Tabla 1 Herramientas de control

FASE	HERRAMIENTA	ACTIVIDAD
Diagnostica	Aplicar la técnica de la Entrevista	<ul style="list-style-type: none"> *Aplicar cuestionario a la base (personal de la unidad auditada). (Figura 5) *Analizar las respuestas (grupo de expertos, conformado por grupo de auditores). *Elaboración del segundo cuestionario. *Envío del segundo cuestionario al personal directivo de la unidad auditada. (Figura 6) *Elaborar matrices de análisis donde se confrontan las respuestas de los cuestionarios.
Ejecución	Preparación de lista de Riesgos y Amenazas.	<ul style="list-style-type: none"> *Organización del trabajo a realizar. *Evaluación del control interno para determinar fortalezas y debilidades. *Evaluación del tipo de riesgo que se presenta. *Elaborar cuadro con el peso de los Riesgos conseguidos. (figura 7)
Final	Contacto directo de los auditores y los representantes de la entidad auditada.	<ul style="list-style-type: none"> *Solicitar a los auditados que indiquen las posibles causas de los riesgos de la entidad. *Analizar que rumbo seguir para realizar la auditoria.

Fuente: elaboración propia

Para poder aplicar las herramientas de control, se deben seguir los siguientes pasos: el primer a seguir, es aplicar el cuestionario al personal de la base (figura 5), al momento de la planeación de la auditoria. Luego llenar el cuestionario de

tipos de riesgos (figura 6) y enviarlo a los directivos para su revisión (figura 7) y por último se debe llevar una reunión de discusión entre los involucrados y así determinar las debilidades y fortalezas. De esta manera se logrará establecer el control debido en las planificaciones de auditoría por la contraloría municipal de Venezuela.

Figura 5 Cuestionario al personal de la base

Matriz de análisis cuestionario al
personal de base

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/R	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES

Fuente: elaboración propia

Elaborado por: _____

Entidad auditada: _____

Figura 6 Cuestionario de tipos de riesgos

PESO DE LOS RIESGOS CONSEGUIDOS				
UNIDAD _____ Realizado por _____				Alcance_
				Fecha _____
Factores de Riesgo	Descripción del Riesgo	Nivel de Riesgo	Peso	Total

Alcance de la Auditoria: _____

Objeto de la Auditoria: _____

Entidad que audita: _____

Fecha: _____

Fuente: elaboración propia

Figura 7 Matriz de análisis del personal directivo

<p>Matriz de análisis cuestionario al personal directivo</p>

Nº	PREGUNTAS	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES

F

Elaborado por: _____

Entidad auditada: _____

Alcance de la Auditoria: _____

Objeto de la Auditoria: _____

Entidad que audita: _____

Fecha: _____

Fuente: elaboración propia

Conclusiones

Durante el desarrollo de la herramienta de control para la detección de los riesgos, se pudo determinar la importancia que reviste la evaluación del riesgo y la planificación de las auditorías, al considerarse como un procedimiento sistemático producto de las tareas que son parte del control interno de toda organización, estableciendo un orden lógico y secuencial de lo que se va a ejecutar.

La herramienta propuesta permite determinar los procedimientos para evaluar los posibles riesgos del control interno de la entidad auditada y los tipos de riesgo que se pueden presentar, lo cual facilitara la ejecución de la auditoría en cualquier área.

Esta herramienta de control para la detección de los riesgos se basa en una serie de actividades que sirven de guía y contribuyen a fortalecer la normativa interna y las bases conceptuales en los criterios del riesgo de auditoría, al momento de planificar y ejecutar una auditoría.

La herramienta de control representa la formalidad en la utilización de una metodología para detectar el riesgo, en él se distinguen los pasos a seguir y la forma como comparar la información recibida para conocer si es o no confiable el sistema de control interno del ente auditado. Además, facilita la aplicación de distintas pruebas al proceso administrativo de la entidad.

La aplicación de la herramienta diseñada beneficia como ya se expuso, al auditor encargado de ejecutar la auditoría, y también al nivel directivo de la entidad auditada, dado que la información resultante le permite formular estrategias y tomar decisiones utilizando las fortalezas internas, para reducir a un mínimo el impacto de las amenazas.

Finalmente, debido a la ausencia de una normativa aplicable para detectar el riesgo de auditoría, se determinó la

factibilidad de implementar la propuesta, procediendo al diseño de la herramienta de control, sin que se llegue a contemplar las fases de aplicación y evaluación de esta.

Referencias

- Abolacio Bosch, M. (2018) *Planificación de la Auditoría*. ADGDO108. IC Editorial.
<https://elibro.net/es/unapec/titulos/105602>
- Barrio Carvajal, S. (2020). El control interno en la administración pública: influencia de los factores emocionales. [Tesis Doctoral de la Universidad de Salamanca] <https://gredos.usal.es/handle/10366/145240>
- Cantos Ochoa, M. E. (2019). La auditoría integral como herramienta de validación de la gestión institucional. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 21(2), 422-448.
- Castillo Liendo, Y. D. L. N. (2022). Control fiscal externo desde la complementariedad del control ciudadano de las políticas públicas. *Revista de Ciencias Sociales*, (177), 123-134. <https://doi.org/10.15517/rcs.v0i177.54041>
- Cobaleda Bernal, Y. A. (2022). Los riesgos del auditor en el proceso de auditoría. *Gestión de la seguridad y la salud en el trabajo*, 4 (2), 5-9.
<https://doi.org/10.15765/gsst.v4i5.3046>
- Duarte Benavides, Y. V. (2020). Eficacia de las acciones de la contraloría del Meta en la lucha contra la corrupción periodo 2016 a 2019 y el impacto de la reforma constitucional del año 2019 En el control fiscal. [Trabajo de Grado para obtener título de Abogado, Universidad de Santo Tomás]
<https://repository.usta.edu.co/handle/11634/31023>

- Espinoza Valenzuela, A. B. (2020). La auditoría como mejora continua en los Organismos Públicos de Salud del Perú. *Quipukamayoc*, Vol.28 (56), 25-31. <https://pdfs.semanticscholar.org/o8c5/2ffee4544c4b8b70132303ec3491483acdd1.pdf>
- Franco Vargas, M. H. & Ramírez Trujillo, J. (2022). El control fiscal al presupuesto participativo de Medellín. Un abordaje desde los modelos de administración pública. *Rev. repub. [online]*. 2022, n.32, pp.179-196. <https://doi.org/10.21017/rev.repub.2022.v32.a122>
- González Zapata, A., & Mosquera Perea, L. (2020). Del control previo y perceptivo al posterior y preventivo: estudio de la trayectoria en el control fiscal en Colombia (1991-2019). *Vía Inveniendi Et Iudicandi*, Vol. 15(1), 71-90. <https://www.redalyc.org/journal/5602/560268191004/560268191004.pdf>
- Herrera, D. (2021). Los órganos de control fiscal en Venezuela. una mirada desde la complejidad. *Gerentia*, (2). <https://investigacionuft.net.ve/revista/index.php/Gerentia/article/view/484>
- Holguín Maillard, F. Castañeda Audiff, R. y Campos Muñiz, A. (2020) *Auditoria de Estados Financieros y su Documentación: con énfasis en riesgos*. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. <https://elibro.net/es/unapec/titulos/151231>
- Llumiguano Poma, M. E., Gavilánez Cárdenas, C. V., & Chávez Chimbo, G. W. (2021). Importancia de la auditoría de gestión como herramienta de mejora continua en las empresas. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(SPE3).
- Márquez, R. R., & Coronil, R. B. (2020). Una aproximación práctica a las recomendaciones de auditoría del sector público y su seguimiento. *Auditoría pública*, (76), 31-40.

<https://asocex.es/wp-content/uploads/2020/11/Revista-Auditoria-Publica-n%C2%BA-76-pag-31-a-40.pdf>

- Patana P., V. W. (2019). *Etapas De Una Auditoria Tributaria Basada En Normas Generales De Auditoria Gubernamental Emitidas Por La Contraloría General Del Estado* [Tesis Doctoral Universidad Mayor de San Andrés]. Recuperado de: <https://repositorio.umsa.bo/handle/123456789/21209>
- Parella S., S. y Martins P., F. (2006) *Metodología de la Investigación Cualitativa*. FEDUPEL, Caracas, Venezuela
- Pelazas Manso, M. A. (2022). *Planificación de la auditoría*. Ediciones Paraninfo, SA.
- Puigvert, R. (2019). Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material en la auditoría. *Revista de Contabilidad y Dirección Vol. 28, año 2019, pp. 43-56*. Recuperado de: <https://accid.org/wp-content/uploads/2020/03/3-1.pdf>
- Ramírez-Casco, A., Cedeño-Ávila, G. M., Burbano-Pérez, Á. B., & Berrones-Paguay, A. V. (2021). Análisis de la aplicación del control interno en la administración pública. *Polo del conocimiento, 6(6), 923-936*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8017029>
- Romero Acosta, A. P. (2019). Planificación de los órganos de control fiscal externo: Asignación presupuestaria del ejecutivo municipal. *RECITIUTM, 6(1), 62-81*. <http://recitiumt.iutm.edu.ve/index.php/recitiumt/article/view/152>
- Santillana G. (2008). *Auditoría interna*. Integral, 2da edición. México Thomson
- Velásquez Jiménez, L., Martínez Prats, G., Silva Hernández, F., & Guzmán Fernández, C. (2022). Impacto de la

auditoria fiscal, en la detección de evasores fiscales.
RevisTAP Vol.1(2).
<https://revistap.ejeutap.edu.co/index.php/utap/article/view/27>